



DECLARACIÓN PÚBLICA ASEMUCH
23-05-2019

El Directorio Nacional de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, ante la situación de persecución y acoso laboral que afecta a nuestra colega Sra. MARCELA PIZARRO VARAS, funcionaria municipal, Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Mejillones y Presidenta de la Asociación de Funcionarios de ese municipio, por parte de su primera autoridad comunal, Alcalde Señor SERGIO VEGA VENEGAS, declara ante la comunidad local de Mejillones y ante la comunidad Nacional, lo siguiente:

- a) **Expresamos nuestro total y absoluto rechazo** a las practicas retrogradas de personas, que ostentan cargos de responsabilidad y de representación ciudadanas, otorgadas por sus vecinos, que mediante su preferencia los instala en cargos de responsabilidad para administrar determinadas cuotas de poder local y, que, haciendo uso de facultades otorgadas por ley, las utilizan, de forma discriminatoria y artera en contra de funcionarias que han ejercido sus funciones apegadas a la ley y que producto de ello deben concurrir a atenciones de salud por enfermedad profesional por efecto de acoso y maltrato.
- b) Nuestra disconformidad frente al accionar del actual alcalde de Mejillones Sr. SERGIO VEGA VENEGAS y de su equipo más cercano en la administración de esa municipalidad como el Secretario Municipal, el Administrador Municipal y el Asesor, quienes en una actitud abusiva, machista, anti funcionaria, alejada de toda norma administrativa reglamentaria y de evidente maltrato funcionario, él día jueves 16 de mayo de 2019, se apersonaron ante la Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Mejillones y en una actitud humillante han procedido a notificar de remoción a la Sra. MARCELA PIZARRO VARAS como Directora de Desarrollo Comunitario de la citada Municipalidad, aduciendo como causal, la falta de confianza, sin demostrar, cabalmente, esa situación y haciendo caso omiso al pronunciamiento N° 1.486 del 24 de abril de 2019 de la Contraloría Regional de Antofagasta dependiente de la Contraloría General de la República, en cuyo inciso 8º dispone a la autoridad edilicia dejar sin efecto la medida de labores distintas a las establecidas y restituyendo a la funcionaria municipal Sra. Marcela Pizarro Varas en sus funciones habituales.
- c) Ante esta reprochable actitud del Alcalde de Mejillones Don SERGIO VEGA VENEGAS, esta Confederación Nacional iniciará consultas destinadas a clarificar dicha gestión municipal y se hará parte hasta las últimas instancias en la defensa de nuestra socia y dirigente de asociación de base y Confederada entablando las acciones judiciales pertinentes, que permitan restituir el derecho y la honra de esta ejemplar funcionaria, quién no se ha dejado amedrentar ante acciones evidentes de maltrato y acoso laboral, acciones que por demás pretende ocultar la actual administración comunal.

P. El directorio Nacional de ASEMUCH.,

Saludan muy cordialmente a Ud.,

FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME
Secretario General



RAMÓN CHANQUEO FILUMIL
Presidente Nacional

FAR/RCHF